

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48540

Quito, D.M., 28 de agosto de 2025

Asunto: AVIANCA (Ecuador) - Solicitud suscripción contrato de arrendamiento en el Aeropuerto San Cristóbal

Señor
Juan Oswaldo Correa Guaman
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

De mi consideración:

AVIANCA-ECUADOR S.A. (“AVIANCA”), por medio de su Gerente Legal, Representaciones de Aviación AVIATIONREP S.A.S., la cual a su vez se encuentra representada por su Gerente General, Sebastián Reina Báez, comparece respetuosamente ante e Usted y manifiesto:

I. Antecedentes

1. El 12 de julio de 2023, AVIANCA suscribió el contrato No. DGAC-COM-ARBI-016-2023 con la DGAC con el objetivo de arrendar diversos espacios y bienes en el Aeropuerto San Cristóbal (“SCY”).
2. En atención a los requerimientos operacionales actuales de la AVIANCA, y, tras una revisión de las necesidades logísticas, informamos que el espacio actualmente mantenido en arrendamiento ya no resulta necesario para el desarrollo de las actividades.
3. En consecuencia, se solicitó la **terminación parcial** del contrato No. DGAC-COM-ARBI-016-2023 solamente respecto al Hangar H2 con 300,00 m².
4. En vista de la solicitud de terminación parcial del contrato previamente detallado, AVIANCA requiere el arrendamiento de un nuevo espacio disponible en el Aeropuerto San Cristóbal. En atención de los requerimientos de mi representada y, considerando que se encuentra disponible el siguiente espacio “AERO EXPRESO 1 (AERO/EXP.-01)” se notifica la intención formal de arrendar dicho espacio.

II. Solicitud

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-48540

Quito, D.M., 28 de agosto de 2025

5. Por los motivos expuestos, solicito muy respetuosamente a su autoridad se sirva iniciar el proceso de arrendamiento y posterior suscripción del contrato respecto al espacio “AERO EXPRESO 1 (AERO/EXP.-01)” en el Aeropuerto San Cristóbal.

III. Autorización

6. Autorizo a los abogados Melissa Hidalgo Muñoz y Nicolás Álvarez Rodríguez, para que comparezcan dentro de la presente solicitud con las más amplias facultades, quien se encuentran habilitados para que presenten cuanto escrito fuere necesario y comparezcan a cualquier diligencia que se relacione a, o se derive de la solicitud en defensa de los intereses de mi representada.

IV. Notificaciones

7. Todas las notificaciones que conciernan a **AVIANCA** las recibiré en la cuenta **QUIPUX 0704421981** y/o en los correos electrónicos diego.uquillas@avianca.com, sreina@spingarn.ec, mhidalgo@spingarn.ec, svallejo@spingarn.ec, sanaluiza@spingarn.ec y mjarrin@spingarn.ec

Aprovecho la oportunidad para elevar los sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Dario Sebastián Reina Bàez

Cédula:0704421981

Anexos:

-
nca_(ecuador)-_solicitud_suscripción_contrato_de_arrendamiento_en_el_aeropuerto_san_cristóbal.pdf